



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho”

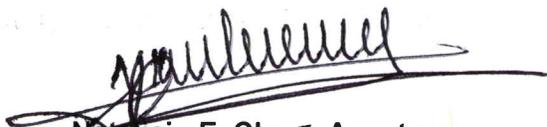
M.H.C.S. N° 181.-

Asunción, 16 de agosto de 2023

Señor Presidente de la República

Le remitimos la Declaración N° 24, **QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y EDUCATIVO LOS CURSOS DE TÉCNICO SUPERIOR EN PREVENCIÓN DEL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y TÉCNICO SUPERIOR EN TRATAMIENTO DEL USO DE SUSTANCIAS**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión extraordinaria del 14 de agosto de 2023.

Muy atentamente.


Natalicio E. Chase Acosta
Secretario Parlamentario


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Don **Santiago Peña Palacios**
Presidente de la República
Poder Ejecutivo

S-2300113



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"

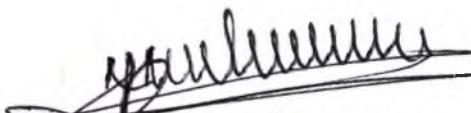
M.H.C.S. N° 182.-

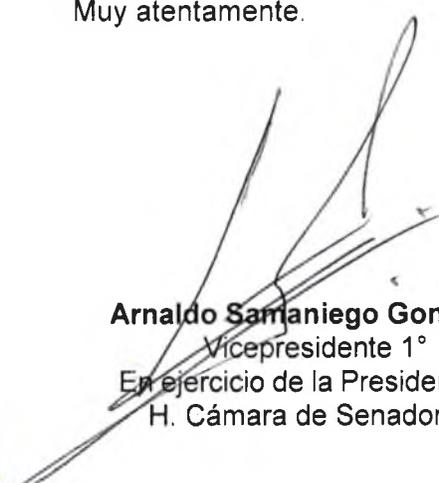
Asunción, 16 de agosto de 2023

Señor Ministro:

Le comunicamos la Declaración N° 24, **QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y EDUCATIVO LOS CURSOS DE TÉCNICO SUPERIOR EN PREVENCIÓN DEL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y TÉCNICO SUPERIOR EN TRATAMIENTO DEL USO DE SUSTANCIAS**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión extraordinaria del 14 de agosto de 2023.

Muy atentamente.


Natalicio E. Chase Acosta
Secretario Parlamentario


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Don Luis Fernando Ramírez Silva
Ministerio de Educación y Ciencias

S-2300113



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"

M.H.C.S. N° 183.-

Asunción, 14 de agosto de 2023

Señores
Escuela de Gobierno y Políticas Públicas Norberto Bobbio

De nuestra consideración:

Le comunicamos la Declaración N° 24, **QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y EDUCATIVO LOS CURSOS DE TÉCNICO SUPERIOR EN PREVENCIÓN DEL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y TÉCNICO SUPERIOR EN TRATAMIENTO DEL USO DE SUSTANCIAS**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión extraordinaria del 14 de agosto de 2023.

Muy atentamente.


Natalicio E. Chase Acosta
Secretario Parlamentario


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



S-2300113



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 24.-

QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y EDUCATIVO LOS CURSOS DE TÉCNICO SUPERIOR EN PREVENCIÓN DEL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y TÉCNICO SUPERIOR EN TRATAMIENTO DEL USO DE SUSTANCIAS.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

- Artículo 1.º** De interés nacional y educativo, los cursos de Técnico Superior en Prevención del Uso de Sustancias Psicoactivas y Técnico Superior en Tratamiento del Uso de Sustancias, que serán dictados por el Instituto Técnico Superior “Escuela de Gobierno y Políticas Públicas Norberto Bobbio”, en el Período Académico 2023-2025. Los mismos están habilitados por resoluciones de la Dirección General de Universidades, Institutos Superiores e Institutos Técnicos Superiores del Ministerio de Educación y Ciencias.
- Artículo 2.º** Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.


Natalicio E. Ghase Acosta
Secretario Parlamentario


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

